

CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Desarrollo Musical y su Didáctica en Educación Infantil

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo en el que se integra		MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	
Título de Grado del que forma parte		Grado en EDUCACIÓN INFANTIL	
Fecha de publicación del título en B.O.E.		B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011	
Créditos ECTS	Totales: 6	Teóricos: 2,4	Prácticos: 3,6
Carácter		Obligatorio	
Año académico		2023/2024	
Curso / cuatrimestre		Primer Cuatrimestre	
Horario semanal de la asignatura		Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/	

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor		Rosa Mª Perales Molada	
Área de conocimiento		Didáctica de la Expresión Musical (Cod. 189)	
Teléfono:	953.796.102 (Ext. 56463)	E-mail:	rperales@fundacionsafa.es
Página Web del profesor		http://magisterio.safa.edu/index.php/2013-08-24-19-29-31/profesorado-10961?id=919	
Despacho		Departamento de Humanidades y Artística.	
Dirección postal		Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)	
Horario de atención al estudiante		Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/	

JUSTIFICACIÓN

La asignatura de carácter obligatorio, Desarrollo Musical y su Didáctica en Educación Infantil, pretende acercar al alumnado a los marcos teóricos y prácticos de la Educación Musical en Infantil y dotarle de los instrumentos y herramientas que permitan su comprensión y desarrollo en situaciones de enseñanza-aprendizaje de y desde la música. El enfoque será creativo, dinámico y actual, contribuyendo a la formación de las capacidades perceptiva, expresiva y analítico-crítica tanto en los contextos formales como en los no formales de la educación.

Se abordarán los principios de la educación a través de la música de un modo global, centrándose en las principales capacidades que el futuro maestro ha de desarrollar en la escuela (escucha, expresión-interpretación -vocal, instrumental, corporal-, creación musical y cultura musical. Así pues, con todo ello, se pretende experimentar con las posibilidades educativas del fenómeno sonoro en los terrenos emotivo, sensorial, estético y de desarrollo del intelecto.).

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No se describe en memoria RUCT ningún prerequisite.

COMPETENCIAS

CFDD21	Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CFDD22	Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
CFDD23	Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
CFDD24	Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
CFDD25	Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
CFDD26	Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

R.4. CFDD 24 - Elaborar proyectos lúdicos integrales en los que la metodología lúdica se erija en instrumento educativo, expresivo y creativo básico.

R.5. CFDD 25, CFDD 26 - Tomar conciencia de la importancia educativa de la formación musical en el desarrollo integral de la persona desde la infancia y a lo largo de toda la vida.

R.6. CFDD 21, CFDD 24 - Conocer el currículo de Infantil en su dimensión musical y las herramientas metodológicas y recursos necesarios para saber desarrollar programaciones en contextos educativos futuros (formales y no formales).

R.7. CFDD 25 - Conocer los rudimentos básicos del lenguaje musical y su didáctica.

R.8.CFDD 22, CFDD 23 - Vivenciar la música a través del canto, la escucha, la improvisación y manifestaciones creativas, desarrollando la iniciativa individual así como el hábito del trabajo en equipo.

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

1. Aproximación al fenómeno artístico-musical.
2. Desarrollo musical en el niño.
3. La música en Educación Infantil y su programación: objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos didácticos, evaluación.
4. Estudio teórico-práctico de los elementos musicales necesarios para la interpretación musical (códigos convencionales y no convencionales).
5. Formas musicales: su valor en la Educación Infantil.
6. Metodologías para la formación musical.

Los contenidos y las competencias de esta asignatura integran en su seno los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 12. Producción y consumo responsables.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1 ^a	1, 4	1 h	2 h	0 h	6 h		Bloques 1,4 (transversal)
2 ^a	1, 4	2 h	2 h	1 h	6 h		Bloques 1.4 (transversal)
3 ^a	2,5	1 h	2 h	0 h	6 h		Bloques 2, 5 (transversal)
4 ^a	3,4	2 h	2 h	0 h	6 h		Bloques 3, 4 (transversal)
5 ^a	3,4	2 h	2 h	1 h	6 h		Bloques 3, 4 (transversal)
6 ^a	3, 4	2 h	2 h	0 h	6 h		Bloques 3, 4 (transversal)
7 ^a	3, 4	1 h	2 h	1 h	6 h		Bloques 3 y 4 (transversal)
8 ^a	3, 4	2 h	2 h	0 h	6 h		Bloques 3 Y 4 (transversal)
9 ^a	3, 4	2 h	2h	1 h	6 h		Bloques 3 Y 4 (transversal)
10 ^a	3, 4, 5	2 h	2 h	0 h	6 h		Bloques 3,4 Y 5

							(transversal)
11^a	4, 5	1 h	2 h	0 h	6 h		Bloques 4 Y 5 (transversal)
12^a	4, 6	2 h	2 h	0 h	6 h		Bloques 4 Y 6
13^a	4, 6	2 h	2 h	1 h	6 h		Bloques 4 Y 6
14^a	Repaso	1 h	2 h	0 h	6 h		Todos los Bloques
15^a	Repaso	1 h	2 h	1 h	6 h		Todos los Bloques
Período de exámenes							
Período de exámenes							
Período de exámenes							
TOTALES	150	24	30	6	90	2 (máx)	

Nota: El cronograma, al ser una planificación “a priori” se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA

La asignatura se dividirá semanalmente en sesiones en gran grupo y sesiones en pequeño grupo. Este programa se desarrollará mediante una metodología activa y creativa en la que participará el alumnado asistente. Esto se llevará a cabo a través de situaciones en las que el alumnado tengan que resolver problemas tanto expresivos como comprensivos.

Se relacionará la teoría con la práctica ofreciendo una información teórica que se irá reforzando con cada experiencia, y a través de un diálogo colectivo, se relacionarán las actividades con las bases teóricas del lenguaje y música. Al mismo tiempo se enlazará con los presupuestos básicos del Decreto de Educación Musical para la Educación Infantil y el Diseño curricular base.

El alumnado de Grado en Educación Infantil tendrá la posibilidad de realizar prácticas reales de Educación Musical, desde todos sus ámbitos, en escenarios reales, es decir en las aulas de entre 3 a 5 años de Educación Infantil.

Por otra parte, será fundamental el trabajo investigativo y/o creativo. Estos trabajos tendrán carácter grupal e individual, facilitando para ello al alumnado una bibliografía básica. Se tratará cada concepto musical desde la totalidad de todos los bloques de contenidos y se utilizará una síntesis de las principales metodologías y el carácter cíclico de los contenidos. Además, se trabajará en forma de proyectos integrados de carácter interdisciplinar, globalizado e internivelar y basados en la metodología de Aprendizaje y Servicio. Para ello, se diseñarán y ejecutarán Proyectos artísticos integrados en colaboración con los maestros de Educación Infantil del Centro Educativo EE. PP Sagrada Familia de Úbeda. También se desarrollarán un proyecto interdisciplinar a través de la metodología de Aprendizaje y Servicio con distintos departamentos del CU Sagrada Familia, en concreto, con Ciencias naturales y Tecnologías de la Información y Comunicación del CU Sagrada Familia.

Según los criterios académicos para la posible adaptación de la docencia durante el curso académico 2023-24 las actividades formativas se planifican según tres escenarios posibles:

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Escenario multimodal o mixto: Grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula.		
Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)*	Metodología Docente Descripción
<p>A01: Clases expositivas en gran grupo:</p> <p>M01: Actividades introductorias</p> <p>M02: Lecciones magistrales</p> <p>M07 - Presentaciones/exposiciones</p> <p>M18: Proyecciones audiovisuales</p> <p>M20: Método expositivo</p> <p>M2: Dinámicas participativas</p>	<p><i>Online</i>-Presencial hasta el 50%</p>	<p>Se realizarán en formato <i>online</i>. Para ello, se utilizarán las herramientas ofrecidas por las plataformas y medios telemáticos admitidos por la UJA/ Centro Universitario SAFA: <i>Google Meet</i>, etc. Se puede optar por realizar la actividad docente de forma presencial con grupos reducidos (subgrupos) de estudiantes. En este caso, se aplicará la rotación en grupos reducidos de hasta el 50%. Si los medios técnicos lo facilitaran, se retransmitirán las clases prácticas al resto del grupo.</p>
<p>A02 - Clases en grupos de prácticas:</p> <p>M04 – Prácticas</p> <p>M2: Dinámicas participativas</p> <p>M85 - Prácticas de lenguaje musical, expresión vocal, instrumental y corporal y audición</p> <p>M23: Ejemplificaciones teórico-prácticas de los contenidos y aproximaciones didácticas.</p> <p>M78: Desarrollo de capacidades instrumentales, vocales, auditiva y rítmica.</p>	<p>Presencial hasta el 50%</p>	<p>Las clases prácticas se llevarán a cabo en el formato presencial, respetando siempre el aforo limitado de la instalación donde se realice la práctica. Se deberá minorar la presencialidad, de manera rotatoria hasta el 50%. Si los medios técnicos lo facilitaran, se retransmitirán las clases prácticas al resto del grupo. En estas sesiones se aplicarán los métodos activos de educación musical y se emplearán recursos musicales disponibles en el aula.</p> <p>Los agrupamientos de alumnado en estas pueden variar en función de la tipología de la práctica, pudiendo hacer subgrupos de pocos alumnos si fuere necesario.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	<p>Presencial+ <i>Online</i></p>	<p>Las tutorías colectivas se realizarán en el aula si se cumplen las condiciones y sino, <i>online</i>. Para ello, se utilizarán las herramientas ofrecidas por las plataformas y medios telemáticos admitidos por la UJA/ Centro Universitario SAFA: <i>Google Meet</i>, etc.</p> <p>Las tutorías individuales se rea-</p>

		lizarán preferentemente online. La resolución de problemas y ejercicios favorece la capacidad de análisis y síntesis mediante la resolución de pequeños proyectos en grupo.
*En el escenario multimodal, indicar el grado de presencialidad en el aula/laboratorio en cada caso (por porcentaje).		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Escenario multimodal o mixto. Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula.		
Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)*	Metodología Docente Descripción
A01: Clases expositivas en gran grupo: M01: Actividades introductorias M02: Lecciones magistrales M07 - Presentaciones/exposiciones M18: Proyecciones audiovisuales M20: Método expositivo M2: Dinámicas participativas	Presencial al 100%	Las clases expositivas en gran grupo se llevarán a cabo en el formato presencial, respetando siempre el aforo limitado de la instalación donde se realice la práctica.
A02 - Clases en grupos de prácticas: M04 – Prácticas M2: Dinámicas participativas M85 - Prácticas de lenguaje musical, expresión vocal, instrumental y corporal y audición M23: Ejemplificaciones teórico-prácticas de los contenidos y aproximaciones didácticas. M78: Desarrollo de capacidades instrumentales, vocales, auditiva y rítmica.	Presencial al 100%	Las clases en grupos de prácticas se llevarán a cabo en el formato presencial, respetando siempre el aforo limitado de la instalación donde se realice la práctica. En estas sesiones se aplicarán los métodos activos de educación musical y se emplearán recursos musicales disponibles en el aula.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	Presencial+ <i>online</i>	Las tutorías colectivas se realizarán en el aula si se cumplen las condiciones y sino, <i>online</i> . Para ello, se utilizarán las herramientas ofrecidas por las plataformas y medios telemáticos admitidos por la UJA: Docencia virtual (plataforma IIIAS), <i>Google Meet</i> , etc. Algunas sesiones de tutorías se realizarán de forma presencial y otras <i>online</i> (síncrona y/o asín-

		crona). La resolución de problemas y ejercicios favorece la capacidad de análisis y síntesis mediante la resolución de pequeños proyectos en grupo.
*En el escenario multimodal, indicar el grado de presencialidad en el aula/laboratorio en cada caso (por porcentaje).		
ACTIVIDADES FORMATIVAS Escenario no presencial		
Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)	Metodología Docente Descripción
A01: Clases expositivas en gran grupo: M01: Actividades introductorias M02: Lecciones magistrales M07 - Presentaciones/exposiciones M18: Proyecciones audiovisuales M20: Método expositivo M2: Dinámicas participativas	No presencial	Se realizarán en formato presencial o virtual. Para ello, se utilizarán las herramientas ofrecidas por las plataformas y medios telemáticos admitidos por la UJA/ Centro Universitario SAFA: <i>Google Meet</i> , etc.
A02 - Clases en grupos de prácticas: M04 – Prácticas M2: Dinámicas participativas M85 - Prácticas de lenguaje musical, expresión vocal, instrumental y corporal y audición M23: Ejemplificaciones teórico-prácticas de los contenidos y aproximaciones didácticas. M78: Desarrollo de capacidades instrumentales, vocales, auditiva y rítmica.	No presencial	Se realizarán en formato <i>online</i> . Para ello, se utilizarán las herramientas ofrecidas por las plataformas y medios telemáticos admitidos por la UJA / Centro Universitario SAFA: <i>Google Meet</i> , etc.
A02 - Clases en grupos de prácticas: M04 – Prácticas M2: Dinámicas participativas M85 - Prácticas de lenguaje musical, expresión vocal, instrumental y corporal y audición M23: Ejemplificaciones teórico-prácticas de los contenidos y aproximaciones didácticas.	No presencial	Se realizarán en formato <i>online</i> . Para ello, se utilizarán las herramientas ofrecidas por las plataformas y medios telemáticos admitidos por la UJA / Centro Universitario SAFA: <i>Google Meet</i> , etc.

M78: Desarrollo de capacidades instrumentales, vocales, auditiva y rítmica.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Competencias (Códigos)
<p>A01: Clases expositivas en gran grupo:</p> <p>M01: Actividades introductorias</p> <p>M02: Lecciones magistrales</p> <p>M07 - Presentaciones/exposiciones</p> <p>M18: Proyecciones audiovisuales</p> <p>M20: Método expositivo</p> <p>M2: Dinámicas participativas</p>	2,4	24	36	<p>CFDD21</p> <p>CFDD22</p> <p>CFDD23</p> <p>CFDD24</p> <p>CFDD25</p> <p>CFDD26</p>
<p>A02 - Clases en grupos de prácticas:</p> <p>M04 – Prácticas</p> <p>M2: Dinámicas participativas</p> <p>M85 - Prácticas de lenguaje musical, expresión vocal, instrumental y corporal y audición</p> <p>M23: Ejemplificaciones teórico-prácticas de los contenidos y aproximaciones didácticas.</p> <p>M78: Desarrollo de capacidades instrumentales, vocales, auditiva y rítmica.</p>	3,0	30	45	<p>CFDD21</p> <p>CFDD22</p> <p>CFDD23</p> <p>CFDD24</p> <p>CFDD25</p> <p>CFDD26</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	0,6	6	9	<p>CFDD21</p> <p>CFDD22</p> <p>CFDD23</p> <p>CFDD24</p> <p>CFDD25</p> <p>CFDD26</p>
TOTALES	6 c	60 h	90 h	

EVALUACIÓN			
Aspecto	Criterios	Instrumentos	Peso
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Asistencia a clases y AAD Actitud abierta y participación voluntaria ante diferentes propuestas.	Ficha de observación y registro anecdótico Seguimiento presencial.	10% (5%+5%)
CONCEPTOS DE LA MATERIA	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen teórico. Prueba (colectiva) de preguntas de desarrollo, respuesta corta, definiciones, supuestos prácticos, vinculación con el currículum, comentario de audición, elementos del lenguaje musical, etc.	40%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Dominio de los conceptos operativos de la materia. Elaboración de recursos y sesiones de Educación Musical para la Educación Infantil.	Corrección de trabajos individuales y/ o en grupo.	50 (20%+30%)

Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor en cada uno de ellos; es decir, cuando la nota de cada una de las partes sea igual o superior a 5 (aprobado):

Respecto al 50% del apartado de realización de trabajos, casos prácticos o ejercicios, el 30% corresponderá a la práctica musical y el 20% restante a los trabajos tanto individuales como en grupo. Igualmente, se deberá conseguir al menos, el valor de 50 %, tanto del 50% como del 40% señalado; es decir, como se ha descrito anteriormente, cuando la nota de cada una de las partes sea igual o superior a 5 (aprobado).

En el examen teórico-práctico, se restará 0,25 por cada falta de ortografía (incluida la ausencia de tildes) por cada vez que ésta aparezca, incluso cuando se trate de una palabra repetida.

La calificación referida a la asistencia y participación se asignará según el registro de faltas de asistencia, el cual se aplicará diariamente. Se considerará falta de asistencia, la ausencia del alumno en el aula al comienzo de la misma. La asignación de puntuación total será de 0,5 a la asistencia y 0,5 a la participación. Cada falta de asistencia supondrá una disminución de 0,1 punto sobre el total asignado (0,5); además, en cada ocasión que un alumno participe activamente en clase tanto teórica como práctica, en la elaboración de trabajos, exposiciones, en actividades voluntarias y seguimiento correcto de entrega de actividades, se le incrementará un 0,1 del total asignable (0,5). En su defecto se le restará 0,1 punto sobre el total asignado (0,5) en cada ocasión que el alumno no colabore, participe y entre en tiempo y forma los trabajos y actividades solicitados por la profesora.

Asimismo, la asistencia a clase y a las actividades programadas es obligatoria y su incumplimiento repercutirá en la calificación correspondiente. Las faltas de asistencia solo serán justificables en los términos que establece el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén para la asistencia a exámenes.

Se combinarán diferentes técnicas de evaluación para comprobar el grado de adquisición de los objetivos y de desarrollo de las competencias del título.

1. Prueba escrita: En ella se evaluará el nivel conceptual y de aplicación de la teoría a la práctica. Constará de preguntas de desarrollo, respuesta corta, definiciones, supuestos prácticos, vinculación con el currículum, prosodias, comentario de audición, detección de elementos del lenguaje musical, etc.
2. Prueba práctica: Se realizará para comprobar el nivel de lenguaje musical (percepción, lecto-escritura,). Constará de una prueba escrita y/o oral sobre prosodia y/o dictado musical e interpretación instrumental.
3. Corrección de trabajos individuales y grupales (exposiciones, corrección de informes, etc.) y seguimiento de los mismos en tutorías.
4. Observación participante. Registro de asistencia, participación en clase, presentación de actividades voluntarias, seguimiento de entrega de actividades, etc.

Evaluación de la convocatoria extraordinaria 1 y extraordinaria 2

1) Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria II (junio-julio) las calificaciones de asistencia y participación y de realización de trabajos serán las que se han obtenido en el curso en vigor; y para la convocatoria extraordinaria I (septiembre-octubre) las obtenidas en el curso inmediatamente anterior.

2) Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se "guardarán" las calificaciones de cursos previos.

3) En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. Entregar las actividades fijadas por la profesora en la fecha propuesta. En el caso de alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria I por faltas de asistencia a exposiciones de trabajos el alumno tendrá que entregar un resumen (de elaboración propia de tres páginas) de varias páginas web dedicadas a planificación a criterio de la profesora. Para aquellos alumnos que faltaron a más de 5 sesiones sin justificar de actividades prácticas con niños y niñas de primaria pueden presentar elaborar un proyecto para los niños y niñas de primaria a acordar con la profesora en esta convocatoria. Para aquellos alumnos que tuvieran algún trabajo sin entregar o suspenso tendrían que elaborarlo y entregarlo para ser evaluado.

2. Además de esto, también tendrá que realizar la prueba escrita.

Procedimiento de evaluación por prueba única.

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumno de la Universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 43, de 1 de julio de 2014, al margen del sistema de evaluación descrito, los alumnos podrán acogerse al procedimiento de prueba única, siendo esta una evaluación efectuada mediante un examen realizado dentro del calendario previsto para las pruebas finales. Para acogerse a este procedimiento de evaluación, el alumnado deberá solicitar al profesor de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, que deberá estar justificado por enfermedad prolongada o accidente del alumno/a, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas de Grado o Máster, nacimiento de un hijo/a o atenciones hospitalarias familiares, tal y como se establece en el artículo 13 "Procedimientos de evaluación" del citado Reglamento de régimen académico y de evaluación. Se programarán tutorías por la tarde para facilitar la preparación de la asignatura y resolver dudas a los alumnos que se evalúen por este procedimiento.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Centro Universitario Sagrada Familia, adscrita a la Universidad de Jaén, Avda. Cristo Rey, 17, 23400 Úbeda (Jaén)

Delegado de Protección de Datos: lopd@safa.edu

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Molina, J., Alsina Matmitjà, P. (2021). *7 Ideas Clave. La competencia cultural y artística*. Barcelona: Graó.
- Acker, A. y Nyland, B. (2020). *Adult Perspectives on Children and Music in Early Childhood*. Switzerland: Springer.
- Brewster, J., Ellis, G. & Girard, D. (1992). *The primary English teacher's guide*. London: Longman.
- Burnard, P. & Murphy, R. (2017) [Comps.]. *Enseñar música de forma creativa*. Madrid: Morata.
- Cárdenas A. M. (2015). *1, 2, 3 ... Música*. Madrid: CCS.
- Charvet, P. (2015). *Cómo hablar de música a los niños*. Madrid: Nerea.
- Cuervo Calvo, L. (2021). *Introducción a la estimulación musical en la infancia: Pautas y actividades*. Madrid: Paraninfo.
- Cremades, R. (2017). *Desarrollo de la expresión musical en Ed. Infantil*. Madrid: Paraninfo Universidad.
- Díaz Gómez, M. (2011). *Fundamentos musicales y didácticos en Educación Infantil*.
- Díaz, Alsina Matmitjà, P. (2009). *Diez ideas clave: el aprendizaje creativo*. Barcelona: Graó.
- García Sánchez, P. (2015). *Música y paz*. Madrid: CCS
- Godoy Tomás, J, Alsina Matmitjà, P. (2020). *Música tradicional, educación y Patrimonio. Girona*. Documenta Universitaria.
- Greenhalgh, Z. (2018). *Music and Singing in the Early Years. A Guide to Singing with Young Children*. New York: Routledge.
- Hellmuth Margulis, E (2020). *Psicología de la Música: Una breve introducción*. Madrid: Alianza editorial.
- Juslin, P.N. (2019). *Musical Emotions Explained: Unlocking the Secrets of Musical Affect*. Oxford: Oxford University Press.
- Loney, N. & Adams, M.(2018). *Vocal Warm-Ups and Technical Exercises for Kids!* Canada: Full Voice Music.
- Lucas Arranz, M. (2013). *Introducción a la musicoterapia*. Madrid: Síntesis.
- Lussy, C. (1986): *El ritmo musical: su origen, función y acentuación*. Buenos Aires: Ricordi.
- Martenot, M.(1993): *Principios fundamentales de la formación musical y su aplicación*. Barcelona: Rialp.
- Martí Mendoza, J.M. (2015). *Cómo potenciar la inteligencia de los niños con la música*. Barcelona: Ediciones Robinbook.
- Montoya Rubio, J.C. (2019). *Música y Educación Musical*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Muñoz Muñoz, J. R. (2014). *Actividades y juegos de música en la escuela*. Barcelona: Graó.
- Ruiz, E. (2015). *Música y Logopedia*. Madrid: CCS.
- Navarro, k. y Fariza, P. (2014). *Taller de canto: el placer de cantar*. Barcelona: Alba editorial.
- Neira, L. (2011). *Por el placer de cantar. El método de canto que trae beneficios vocales, físicos, emocionales y sexuales*. Buenos aires: Librería akadia editorial.
- Pascual Mejía, P. (2006). *Didáctica del a Música para Educación Infantil*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Rosen, C. (2012). *Música y sentimiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ruiz Palomo, E. (2013). *Canciones para globalizar la Educación Musical en infantil*. Madrid: CCS.
- Ruiz, E. (2015). *Música y Logopedia*. Madrid: CCS.

- Sanuy Simon , M. (2011). *La aventura de cantar*. Madrid: Morata.
- Sarrà Caparacena, S. (2018). *Música en la escuela infantil*. Madrid: Paraninfo Universidad.
- Sole, J. (2017). *Música y ética*. Madrid: Libros del innombrable.
- Torres, R. (2011). *Las bases psicológicas de la Educación Musical*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Willens, E.(1994): *El valor humano de la Educación musical*, Barcelona: Paidós.
- Wuytack, J.(1995): *Cantar y descansar: canciones con gestos*. Madrid: Real Musical.

LEGISLACIÓN

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

REVISTAS

Filomúsica: <http://filomusica.com>

LEEME: <http://musica.rediris.es/leeme>

Eufonía: Didáctica de la Música. Barcelona. Graó

Revista Internacional de Educación Musical.
<http://www.revistaeducacionmusical.org/index.php/rem1>.

Revista electrónica complutense de investigación en Educación Musical.
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/reciem/>.

Revista Redes. Revista sobre Educación Musical.
<http://www.redesmusica.org/no1ligas.html>.

DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS

<http://www.mariajesusmusica.com/>

www.tocapartituras.com/p/partituras

www.educacontic.es ›

www.aulaplaneta.com/2015/.../20-herramientas-tic-para-la-clase-de-musica-infografia.

www.educaciontrespuntocero.com/experiencias/blogs-de-musica.../20852.html

www.eduforics.com/las-10-mejores-paginas-educacion-inclusiva-recomendamos/ red-musicamaestro.com/

ANEXO I

CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)*	
Competencias	Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.
<p>CFDD21</p> <p>Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.</p>	<p>1.1. Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación crítica, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo.</p> <p>1.2. Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.</p> <p>2.5. Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc.</p> <p>3.1. Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.</p> <p>3.2. Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el aprendizaje autónomo: actitud investigadora (capacidad de buscar, seleccionar y formular problemas, capacidad de asombro, capacidad de experimentar, etc.).</p> <p>3.5. Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.</p>
	<p>1.2. Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.</p> <p>2.2. Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se pro-</p>

CFDD22	Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.	<p>duce.</p> <p>2.5. Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc.</p> <p>3.1 Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.</p> <p>3.4. Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: 3.4.1. Interacción social (comunicación y cooperación) en el aula como factor determinante del aprendizaje. 3.4.2. Respeto y tolerancia. 3.4.3. Participación activa y crítica en la organización y gestión de la Escuela Universitaria a través de los órganos de representación. 3.4.4. Empatía. 3.4.5. Capacidad de trabajar en equipo. 3.4.6. Capacidad de motivación.</p> <p>3.5. Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.</p>
CFDD23	Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.	<p>1.2. Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.</p> <p>2.2. Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.</p> <p>2.5. Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc.</p> <p>3.1 Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.</p>

		<p>3.4.</p> <p>3.5.</p>	<p>Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo:</p> <p>3.4.1. Interacción social (comunicación y cooperación) en el aula como factor determinante del aprendizaje.</p> <p>3.4.2. Respeto y tolerancia.</p> <p>3.4.3. Participación activa y crítica en la organización y gestión de la Escuela Universitaria a través de los órganos de representación.</p> <p>3.4.4. Empatía.</p> <p>3.4.5. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>3.4.6. Capacidad de motivación.</p> <p>Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.</p>
CFDD24	Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.	<p>1.2.</p> <p>1.4.</p> <p>2.2.</p> <p>2.5.</p> <p>2.6.</p>	<p>Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.</p> <p>Descubrir la importancia que una personalidad madura (equilibrio afectivo y emocional, adaptabilidad a nuevas circunstancias, capacidad de iniciativa, autoestima, sociabilidad, responsabilidad, resistencia a la frustración, dinamismo, madurez intelectual y emocional, etc.) tiene para el desarrollo apropiado de la labor educativa.</p> <p>Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.</p> <p>Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.</p> <p>Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.</p>

		<p>3.1.</p> <p>3.2.</p> <p>3.3.</p> <p>3.4.</p> <p>3.5.</p>	<p>Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.</p> <p>Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el aprendizaje autónomo: actitud investigadora (capacidad de buscar, seleccionar y formular problemas, capacidad de asombro, capacidad de experimentar, etc.).</p> <p>Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.</p> <p>Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo:</p> <p>3.4.1. Interacción social (comunicación y cooperación) en el aula como factor determinante del aprendizaje.</p> <p>3.4.2. Respeto y tolerancia.</p> <p>3.4.3. Participación activa y crítica en la organización y gestión de la Escuela Universitaria a través de los órganos de representación.</p> <p>3.4.4. Empatía.</p> <p>3.4.5. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>3.4.6. Capacidad de motivación.</p> <p>Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.</p>
CFDD25	Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas	<p>1.2.</p> <p>1.4.</p> <p>2.1.</p> <p>2.3.</p>	<p>Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.</p> <p>Descubrir la importancia que una personalidad madura (equilibrio afectivo y emocional, adaptabilidad a nuevas circunstancias, capacidad de iniciativa, autoestima, sociabilidad, responsabilidad, resistencia a la frustración, dinamismo, madurez intelectual y emocional, etc.) tiene para el desarrollo apropiado de la labor educativa.</p> <p>Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos.</p> <p>Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas.</p>

		2.4.	Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.
		2.5.	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc.
		3.2.	Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el aprendizaje autónomo: actitud investigadora (capacidad de buscar, seleccionar y formular problemas, capacidad de asombro, capacidad de experimentar, etc.).
		3.3.	Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.
		3.5.	Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.
CFDD26	Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística	1.2.	Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.
		1.4.	Descubrir la importancia que una personalidad madura (equilibrio afectivo y emocional, adaptabilidad a nuevas circunstancias, capacidad de iniciativa, autoestima, sociabilidad, responsabilidad, resistencia a la frustración, dinamismo, madurez intelectual y emocional, etc.) tiene para el desarrollo apropiado de la labor educativa.
		2.1.	Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos.
		2.3.	Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas.
		2.4.	Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.
		2.5.	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valo-

			<p>rar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc.</p> <p>3.2. Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el aprendizaje autónomo: actitud investigadora (capacidad de buscar, seleccionar y formular problemas, capacidad de asombro, capacidad de experimentar, etc.).</p> <p>3.3. Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.</p> <p>3.5. Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.</p>
<p>(*) El P.E.I. es la sigla del Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).</p>			

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. **Competencias cognitivas** (pensamiento reflexivo, pensamiento lógico, pensamiento crítico, pensamiento deliberativo y pensamiento creativo). Contribución al desarrollo del pensamiento creativo y analítico como base del aprendizaje y como principio fundamental de la educación musical. Asimilación de conocimientos suficientes sobre el desarrollo de las habilidades musicales en la Educación Primaria y sobre su Didáctica.
2. **Competencias lingüísticas** (comunicación oral y escrita). Fomento de la expresión clara y adecuada de las propias ideas, sentimientos, emociones y opiniones a través del lenguaje oral y escrito, pero sobre todo a, a través del lenguaje universal que es la música mediante el uso de diversos métodos, con el fin de que la música sea un lenguaje comprensible.
3. **Competencias individuales** (auto-motivación, resistencia y adaptación al entorno, sentido ético). Valorar la labor educativa como compromiso ético y social. Resistencia y adaptación al entorno y personas que en cada momento nos encontremos para educar y formar. Sentirse libre y capaz de creer y apostar por lo que uno cree.
4. **Competencias sociales** (diversidad y multiculturalidad, tratamiento de conflictos, comunicación interpersonal, trabajo en equipo). Fomento de la reflexión, el sentido lógico y un espíritu crítico partiendo de la propia experiencia, contribuyendo así, a la comprensión del papel que juega la música en la sociedad actual, al respeto a otras culturas o etnias y a la importancia de la educación musical para el desarrollo personal, intelectual y social. Fomento del diálogo, el debate y el trabajo en equipo como instrumentos útiles necesarios para el logro de unos objetivos comunes, estableciendo el respeto mutuo como base esencial. Así mismo, empleo de estrategias y tácticas adecuadas para el tratamiento de conflictos y resolución de problemas.

5. **Competencias emprendedoras** (orientación al logro). Creatividad, innovación, orientación al logro.
6. **Competencias metodológicas.** Empleo y análisis de metodologías activas y diversas que impliquen participación e interés. Distribución equilibrada del tiempo en función de las destrezas, habilidades y conocimientos musicales de cada individuo o grupo de individuos. Manejo de distintas fuentes de información intentando así, desarrollar un espíritu investigativo y emprendedor.
7. **Competencias organizativas.** Planificación del proceso enseñanza aprendizaje. Selección y preparación de los contenidos curriculares. Informaciones y explicaciones comprensibles adaptadas a cada edad y situación sociocultural. Diseño de una metodología y organización de actividades. Evaluación y su proceso.